



NOTIFICACIONES PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO						
AVISO POR PAGINA WEB DEL MINTIC						
FECHA DE PUBLICACIÓN 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026						
DECRETO- LEY N° 19 DE 10 DE ENERO DE 2012						
NUEVO PROCEDIMIENTO PARA LAS NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO						
ESTATUTO TRIBUTARIO						
ART. 568. NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR EL CORREO						
NIT/CC	NOMBRE DEL CONCESIONARIO	NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO				
		RESOLUCION	FECHA DEL ACTO	FECHA DE DESFIJACION	NÚMERO DEL PROCESO	AÑO DEL PROCESO
846000568	RESGUARDO INDIGENA INGA LA CRISTALINA ESPERANZA SAN CAYETANO	1698	19 de agosto de 2026	10 de Septiembre de 2026	660	2022



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 1698 DEL 19 DE AGOSTO DE 2026

“Por medio de la cual se ordena seguir adelante con la ejecución, dentro del proceso administrativo de cobro coactivo No.660-2022”

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE COBRO COACTIVO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DEL MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1066 de 2006, 1437 de 2011, 1564 de 2012, los artículos 823 y siguientes del Estatuto Tributario Nacional, y las Resoluciones 03073, 03074, 00343, 04674 de 2022, la Resolución 03066 de 2022 modificada por la Resolución 00005 de 2023, Resolución 2002 de 2025 actualizada por la Resolución 5341 del 2025, actualizada por la Resolución 2298 del 2026

ANTECEDENTES:

La Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo de este Ministerio adelanta en contra del **RESGUARDO INDIGENA INGA LA CRISTALINA ESPERANZA SAN CAYETANO**. identificado con NIT. 846000568, código de expediente 52955 - SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA INTERES PUBLICO, Proceso de cobro coactivo No. 660-2022, dentro del cual se libró el mandamiento de pago mediante auto No.2517 del 21 de octubre de 2022por un valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$469.000) M/CTE, en contra del precitado proveedor, por el no pago de la obligación identificada contablemente con el número 851-4765.

Que vencido el término para proponer excepciones y/o interponer recursos, no obra dentro del proceso constancia de pago de la obligación, ni de escrito de excepciones, ni acuerdo de pago vigente y no se observa causal alguna que pueda invalidar lo actuado.

Que, conforme a lo anterior, es procedente dictar orden de ejecución tal como lo dispone el artículo 836 del Estatuto Tributario, hasta perseguir le pago total de la deuda.

Revisado el aplicativo de cobro coactivo, se logra evidenciar a la fecha de expedición del presente acto administrativo, las obligaciones que se encuentra identificada contablemente así:

Numero/Año Proceso

660 / 2022

Detalle Proceso	Autos	Oficios Entrada	Oficios Salida
-----------------	-------	-----------------	----------------

Detalle Proceso

Número de Proceso	660-2022
Año de Proceso	2022
Nit	846000568
Concesionario	RESGUARDO INDIGENA INGA LA CRISTALINA ESPERANZA SAN CAYETANO
Expediente	52955-SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA INTERES PUBLICO
Fecha de Registro	21/10/2022 10:12:35 p.m.
Estado	Activo
Tramite / Proceso previo	222082651

Listado de Obligaciones

Número Obligación	Tipo Obligación	Fecha Obligación	Fecha Vencimiento	Valor Total	Saldo Inicial	Saldo Actual	Certificado	Número de Tramite	Año de Tramite	Número de Proceso	Proceso Insolvencia
4765	851	16/04/2021	30/04/2021	\$ 469.000	\$ 469.000	\$ 469.000	ver	760	2022	660	No
TOTAL.				469000							

(*) Más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta que se realice su cancelación total.



De conformidad con lo previsto en el artículo 836 del Estatuto Tributario, transcurrido el término para que el deudor realizara el pago de la obligación en atención a lo dispuesto en el artículo 830 ibidem, es oportuno seguir adelante con la ejecución, teniendo en cuenta los trámites de ley y no existiendo irregularidades procesales pendientes de resolver.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1. ORDENAR seguir adelante con la ejecución del proceso de cobro coactivo No.660-2022 en contra del **RESGUARDO INDIGENA INGA LA CRISTALINA ESPERANZA SAN CAYETANO** identificado con NIT. 846000568, código de expediente 52955 - SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA INTERES PUBLICO, por las siguientes obligaciones:

TIPO Y NÚMERO DE OBLIGACIONES	VALOR CAPITAL
851-4765	\$469.000
VALOR TOTAL	\$469.000

(*) Más los intereses, indexaciones y/o actualizaciones que se causen desde que se hicieron exigibles hasta que se realice su cancelación total.

ARTICULO 2. NOTIFICAR el presente acto administrativo al Representante Legal del **RESGUARDO INDIGENA INGA LA CRISTALINA ESPERANZA SAN CAYETANO**. identificado con NIT. 846000568, código de expediente 52955 - SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA INTERES PUBLICO, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 565 inciso 1 del Estatuto Tributario.

ARTÍCULO 3. IMPROCEDENCIA DE RECURSOS. Contra este acto administrativo no procede recurso alguno, de acuerdo con las disposiciones del artículo 833-1 del Estatuto Tributario.

Dada en Bogotá, el diecinueve (19) de Agosto de dos mil veintiséis (2026).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

OLGA EMILIA DE LA HOZ VALLE
Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Cobro Coactivo
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Elaboró: Luisa Fernanda Ruiz Centeno- Abogada GIT de Cobro Coactivo

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		 Escanee el código para verificación
RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE 660-2022		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20260819-140227-e77125-74288507		Creación: 2026-08-19 14:02:27
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-08-19 15:22:12
Firma: FIRMANTE  Olga Emilia De La Hoz Valle 49609322 odhoz@mintic.gov.co		

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
RESOLUCIÓN SEGUIR ADELANTE 660-2022			
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20260819-140227-e77125-74288507		Creación: 2026-08-19 14:02:27	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-08-19 15:22:12	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Olga Emilia De La Hoz Valle odhoz@mintic.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-19 14:02:29 Lec.: 2026-08-19 15:22:04 Res.: 2026-08-19 15:22:10 IP Res.: 190.145.189.98 Canal: Email